

En el ejercicio 2008, se gestionaron y autorizaron recursos por un monto de \$ 884,556.00 del Fondo Concurrente para Incremento de la Matricula en Educación Superior de las Universidades Públicas, Estatales y con Apoyo Solidario, a través de la Subsecretaría de Educación Superior; los cuales fueron comunicados mediante el oficio No. 500/2008-308 de fecha 4 de agosto de 2008, signado por el Dr. Rodolfo Tuirán. El monto antes mencionado, de igual manera lo autorizo el Gobierno del Estado de Hidalgo, haciendo un total de \$ 1’769,112.00; estos recursos, de acuerdo al proyecto presentado, se distribuyeron como a continuación se detalla:

| OBJETIVOS CONCEPTOS | PRESUPUESTO AUTORIZADO | CUMPLIMIENTO DE METAS (%) |
|--|---------------------------|------------------------------|
| 1.- PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA | 299,000.00 | 100% |
| 2.- FORTALECER E INCREMENTAR LA PLANTA DOCENTE | 973,242.00 | 100% |
| 3.- INCREMENTAR LA CAPACIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA | 218,250.00 | 100% |
| 4.- CENTRO DE AUTOACCESO DEL ÁREA DE IDIOMAS | 158,815.00 | 100% |
| 5.- EQUIPAMIENTO DE AULAS | 119,805.00 | 100% |
| TOTAL: | 1,769,112.00 | 100.00 |

Es importante mencionar que estos recursos se aplicaron en apego a los conceptos y objetivos autorizados, aplicando las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público; cabe destacar que estos recursos se ejercieron en su totalidad, cumpliéndose con las metas establecidas en el proyecto.

“FONDO PARA INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR”

En el ejercicio 2009, mediante el oficio número 500/2009-211 signado por el Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior e la Secretaría de Educación Pública se autorizaron recursos por un monto de \$ 3’806,322.74 del “Fondo Concurrente para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario”; dicho monto de igual manera lo autorizó el Gobierno del Estado de Hidalgo, haciendo un total de \$ 7’612,645.48; estos recursos, de acuerdo al proyecto presentado se distribuyeron como a continuación se detalla:

| Descripción de la meta | Costo | % de avance | fecha de conclusión | observaciones |
|---|---------------------|-------------|---------------------|--|
| 1.- Habilitar totalmente el servicio de biblioteca e incrementar en un 100% el acervo bibliográfico para el ciclo escolar 2009-2010 en la UPFIM. | 700.000,00 | 40 | Abril de 2010 | Actualmente se encuentran en proceso de licitación las partidas correspondientes para la aplicación de los recursos y el logro de las metas. |
| 2.- Instrumentar y equipar con equipo de cómputo los laboratorios y talleres, para brindar un mejor servicio a los alumnos de los programas académicos de la Licenciatura. | 1.455.000,00 | 40 | Abril de 2010 | |
| 3.- Incrementar y adecuar el equipamiento para las actividades educativas y culturales para la formación integral de los alumnos. | 798.000,00 | 40 | Abril de 2010 | |
| 4.- Adquirir vehículo para las actividades prácticas y de movilidad estudiantil, como parte integral de su formación académica de los programas académicos de Licenciatura. | 300.000,00 | 40 | Abril de 2010 | |
| 5.- Implementar el diseño de una red estructurada de voz y datos al 80% para crear la intranet institucional y así facilitar y fomentar la colaboración en el entorno académico y la actualización de la información institucional. | 4.359.645,48 | 15 | Mayo de 2010 | Se esta realizando el estudio pertinente para la instalación de los equipos necesarios para el cumplimiento de las metas. |
| 6.- Ofrecer acceso a Internet para disminuir la brecha digital y brindar acceso a la información. | | | | |
| TOTAL | 7.612.645,48 | | | |